



SESION ORDINARIA N° 561 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
VITACURA, CELEBRADA CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE
2007

En Vitacura, a 14 de Noviembre de 2007 y siendo las 09.35 horas se reúne el Concejo Municipal Presidido por su Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal y con la asistencia de los Concejales señora señora Maria Eugenia Amunategui Spacek, señora Patricia Alessandri Balbontin; señor Sergio Hernández Gómez, señor Guillermo Agüero Garcés, señora María Paz Hiriart Moran y señor Juan Eduardo Izquierdo Bacarreza.

Asisten además señor Gustavo Bravo, señor Andrés Ibarra, señor Oscar Vilches, Director del Liceo Amanda Labarca; señora Patricia Bravo, señora Jeannette Velásquez, señora Antonieta González, señor Gerardo Rojas y señora Mónica Neumann.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Abogado Municipal señor Hernán Dussaubat Villanueva.



El Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal en nombre de Dios abre la sesión que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 561, celebrada por el Concejo con fecha 14 de Noviembre de 2007.

APROBACION ACTA DE LA SESION
ORDINARIA N° 560 CELEBRADA POR EL CONCEJO CON FECHA
7 DE NOVIEMBRE DE 2007

El señor Torrealba, se ofrece la palabra sobre el Acta.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Se da por aprobada el Acta sin modificaciones.

PRESENTACION PLAN DE ESTUDIOS LICEO
AMANDA LABARCA.

El señor Torrealba, tenemos aquí a su Director don Oscar Vilches a quien invito para que nos haga la exposición.

El señor Vilches, muy buenos días, para mí es un honor estar en esta reunión, conversar sobre educación, voy a tratar de ser breve y claro.

La historia de la asignatura o subsector de inglés en los procesos educativos son bastante complicados, nosotros somos un colegio municipal y en relación al municipio el Ministerio impartió la asignatura de inglés en un curso, para nosotros bastante inconveniente, en algún momento se dijo de 7° básico y ahora para impartir inglés es de 5° básico, obviamente la comuna tiene otras necesidades y quiere apoyar a los alumnos, por lo tanto en el año 1998 se presentó un programa al Ministerio de Educación para que el Liceo pudiera impartir inglés desde el 1° a 4° básico, o sea cualquier colegio de cualquier comuna solamente puede de 5° básico en adelante impartir inglés, eso se presentó el año 98 un programa de inglés, programa de idioma extranjero inglés aprobado por resolución exenta y que nos permitía a nosotros en esa oportunidad impartir inglés de 1° a 4° básico. Nosotros prestamos este documento en colaboración curricular a

otras comunas para incentivar el inglés, la comuna de La Florida también lo está aplicando, y lo prestamos también como colaboración curricular a la comuna de La Reina, eso fue de 1° a 4° básico. Pasado el tiempo y las necesidades del idioma inglés nosotros presentamos junto con la Municipalidad un documento para que nos permitiera la situación bilingüe, tengo un decreto del Ministerio con fecha 22 de diciembre de 2003 donde se nos dice claramente que podemos iniciar un plan piloto de inglés, ese plan piloto habla de Pre Kinder y Kinder y 1° básico en un ciento por ciento bilingüe, un 2°, 3° y 4° año básico 50% bilingüe y 50% de enseñanza común, obviamente lenguaje, castellano, historia no es en inglés, por lo tanto siempre hemos estado con legalidad y finalmente después de este documento del año 2003 en que se le dio una mayor fuerza al idioma se presentó gracias al apoyo de la Municipalidad el decreto que aprueba los Planes y Programas del idioma inglés y tiene fecha 13 de septiembre donde declara al Liceo bilingüe en los niveles de 1° a 4° básico, está toda la documentación, también fue publicado en el Diario Oficial, por lo tanto en relación a los decretos y documentación.

El señor Izquierdo, de cuándo sería el decreto?

El señor Vilches, del 2007. Durante el año se estuvo tramitando este decreto pero obviamente por motivos burocráticos esto demora pero en definitiva está aprobado, esto ratifica el tema del bilingüismo pero obstante habían otros documentos que lo declaraban plan piloto en inglés no obstante que había un documento del año 98 que nos permitía hacer inglés,

por lo tanto el tema inglés no está en discusión, está aprobado y estamos muy contentos que se haga, puede haber algún reparo de ciertos sectores pero la generalidad del colegio está muy contento con el idioma, hay un gran nivel de avance en los niveles de Pre Kinder, Kinder , 1° básico, 2° básico, a nosotros nos marca la diferencia y pensamos que va a ser a futuro para nuestros alumnos egresados que tienen 6 horas de inglés hasta 3° medio, van a marcar la diferencia.

Eso en relación a todo el proyecto, ha sido un proyecto difícil por el recurso humano, como el inglés no estaba muy avanzado ha costado a los establecimientos, a las comunas contar con un recurso humano que pueda manejar estos niveles de profesores de inglés, la Municipalidad durante todos estos años ha hecho grandes esfuerzos de perfeccionamiento en la Universidad de Los Andes, Instituto Chileno-Británico, en otros colegios de habla inglesa para capacitar a los profesores, han sido años de capacitación, apoyo y renovación, como los profesores han ido jubilando se ha ido contratando a profesores bilingües.

Ese ha sido el proceso.

El señor Torrealba, gracias.

La señora Amunategui, solamente quería felicitar a Oscar, por lo que he sabido hay varias Municipalidades que han tenido la vista puesta en lo que pasa acá porque no se han atrevido a ser tan audaces como Vitacura sobre todo por el

problema humano, ya que hoy día Pedagogía en Inglés uno lo ve hasta en los colegios privados que deja bastante que desear, o sea hacer una planta bilingüe no es fácil. Desde acá solamente le queremos dar ánimo y decirle que todos nos están mirando y que ojala sigamos tan bien.

El señor Agüero, para tener claro, que seamos bilingüe de 1° a 4° básico significa que tenemos clases de inglés.

El señor Vilches, si.

El señor Agüero, todo en inglés?

El señor Vilches, todo en inglés. Hay una salvedad que es obviamente lenguaje e historia que se llama comprensión del medio social y cultural y eso se llama español y lo demás es en inglés, se aprobaron los programas para que esté Ciencias y Matemáticas también en inglés. Estamos con nuestra planta de profesores casi ciento por ciento bilingüe, los profesores que nos van quedando han tenido un esfuerzo importante en el idioma, vuelvo a repetir las jubilaciones nos han permitido contar con profesores con perfil bilingüe, ahora este es un proceso gradual, nosotros vamos en tercero básico con ese nivel de idioma, nosotros en un futuro cercano vamos a obtener los frutos y no pretendemos a corto plazo que el bilingüismo sea ciento por ciento, pero a futuro sí. Hay que recordar que el alfabetismo dice el que en este siglo no habla inglés y no maneja los medios computacionales es un analfabeto y en esa línea estamos.

El señor Agüero, y en la enseñanza media qué tenemos.

El señor Vilches, en educación media tenemos clases de inglés, estamos con más de la carga normal, estamos con seis horas en el sub sector apoyando el inglés y el proyecto a pesar de que nació en la básica se ha ido radiando a la media, por lo tanto ha habido un grupo de profesores bastante preocupados de postular a concursos, hay dedicado un día al inglés y por eso es que estamos obteniendo los frutos.

La señora Hiriart, lo único que quería era felicitar a Oscar porque este es un proceso bastante largo y ha sido difícil de parte del colegio como también de parte del Departamento de Educación y como bien dices hubo que hacer reforzamiento a los profesores, contratar profesores que supieran hablar inglés y creo que como colegio de nuestra comuna y de la Municipalidad es un honor y un orgullo que nuestros niños puedan salir adelante igual que colegios como el Saint George o cualquier otro colegio que es bilingüe, creo que hay que felicitar a todos los profesores y a todas las personas del colegio porque creo que es un esfuerzo mayor, lo que hay que hacer es difícil. Todas mis felicitaciones y les puedo decir que he escuchado muy buenos comentarios, entiendo que muchas veces es difícil para los apoderados porque muchos de ellos no saben inglés pero en el fondo se trata del futuro de sus hijos, estamos orgullosos de haber podido desarrollar este programa.

La señora Alessandri, Oscar solo te quería felicitar, para el Alcalde y el Concejo es un orgullo tener un colegio municipal bilingüe.

El señor Vilches, quisiera hacer un comentario corto. Uno de los indicadores de los colegios exitosos a nivel nacional, nivel mundial es la confianza que uno tiene en los alumnos, cuando empezó este proyecto había desconfianza, era algo nuevo, el entorno familiar que no es bilingüe, iba a ser complicado pero nosotros tenemos confianza en los alumnos, por lo tanto si en su casa no hablan inglés es un ambiente poco ayudador con el apoyo que le da el colegio y la tecnología hasta con el medio moderno porque los niños escuchan música en inglés y con eso nos hemos dado cuenta que tienen un muy buen nivel y nos damos cuenta que van a manejar el idioma muy bien cuando egresen de 4° medio. Tenemos la experiencia de que ya son locutores y antes recurríamos a los alumnos que venían de los colegios ingleses y que llegaban a nuestro colegio, pero ahora tenemos locutores propios con alumnos de nuestro colegio que han estado en todos los niveles desde el Pre Kinder y ya se están manejando en niveles bastante aceptables.

El señor Hernández, creo que nadie puede abstenerse de reconocer que esto es un avance muy importante en la educación de nuestros colegios de Vitacura, creo que el Amanda Labarca lleva en esto la bandera. Me sumo a las felicitaciones que han expresado mis colegas, felicito sinceramente a la Dirección del

colegio y al Departamento de Educación pero tengo una inquietud, quiero hacer una consulta a don Oscar y es cómo ha sido el rendimiento de los niños en esto, cómo han tomado esta experiencia nueva tan importante.

El señor Vilches, del año 2003 que empezó la experiencia hemos subido mucho el rendimiento en los niveles de media y hemos estado un poco más estacionados en los niveles de básica, el rendimiento siempre ha sido bueno del colegio, lamentablemente las pruebas nacionales que se han dado no han tenido difusión pública, ha habido algunas evaluaciones igual que el SIMCE pero en el idioma inglés en lo que a nosotros nos ha ido bastante bien pero el Ministerio no ha dado la difusión pública de esas pruebas porque hay algunas comunas a las cuales les ha ido bastante mal, pero a nosotros nos ha ido bastante bien en ese tema, los padres están muy contentos y el hecho de manejarse con otros ámbitos en otro idioma acentúa el proceso de lenguaje y hace al niño tener mucho más espertí en todas las experiencias futuras, por lo tanto el rendimiento ha sido bastante bueno.

El señor Izquierdo, algo muy corto. Quiero igualmente sumarme a las felicitaciones porque todo esto que usted ha expuesto esta detallado en el PADEM y que nosotros, entre paréntesis, ya aprobamos, de manera que le agradecería si me pudiera usted o la Dirección de Educación y Salud enviarme una copia del decreto que se publicó el día 13 de septiembre de 2007, más que nada para completar la documentación del PADEM que era lo que en algún minuto algún gestor del colegio cuestiono,

de manera que para evitar cualquier problema me gustaría tener la documentación y de esa manera lo adjunto con la documentación del PADEM y con eso cerramos. Reitero mis felicitaciones por el programa.

El señor Vilches, no hay ningún problema en enviarle la documentación que está en el colegio y también en el Departamento de Educación.

El señor Torrealba, gracias don Oscar.

Me sumo a las felicitaciones de mis colegas y también quiero hacerlas extensivas a todo el Departamento de Educación y todas las personas que han estado involucradas, a Carolina que ha estado fuertemente relacionada con el tema del inglés, en general a todos porque desde que partimos con esto y se recordaran ustedes que lo analizamos en el Concejo, lo denominamos como una responsabilidad ética más allá de la obligación legal que podíamos tener, toda vez que estábamos ya contestes con lo que nos ha recordado don Oscar aquí de que el analfabetismo del tercer milenio pasa por concepto distintos a lo que era lo tradicional, estamos con todos los esfuerzos que se han hecho tanto en computación como en el idioma para tratar de no tener niños analfabetos. Muchas felicitaciones don Oscar.

Gracias.

Antes de pasar al punto siguiente quiero hacer un comentario. Veo a doña Patricia Bravo aquí y está subrogando a don Sergio Beaumont que como saben ustedes fue objeto de una intervención quirúrgica delicada hace ya poco más de una semana, afortunadamente se recupera con mucho más fuerza incluso por él esperado así que esperamos que el próximo día 28 tenerlo aquí de vuelta. Un recuerdo para Sergio en este momento que ha superado un momento difícil.

-.-

APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL,
AREA EDUCACION Y SALUD PARA 2008

El señor Torrealba, le ofrezco la palabra a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto doña Patricia Alessandri para luego hacerla extensiva a las señoras y señores Concejales.

La señora Alessandri, cuando estudiamos el presupuesto hubo algunas observaciones las cuales fueron aclaradas y fueron enviadas a los distintos Concejales y yo soy la única opinión que creo que falta porque del resto, por lo menos la impresión que tengo es que está aprobado, de las observaciones no las hemos comentado, yo tengo aprobado el presupuesto con esas observaciones.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra en el tema.

El señor Agüero, señor Alcalde los presupuestos fueron vistos en nuestra reunión anual realizada en Con-con donde tuvimos un análisis detallado de las cuentas, hubo respuestas a las consultas que formulamos, es un tema que personalmente lo tengo aprobado de manera que cuando llegue el momento de la votación voy a emitir mi opinión al respecto.

El señor Hernández, Alcalde en verdad esto lo estudiamos, hubo algunas observaciones que se formularon en dicha reunión y yo quiero dejar constancia en Acta de las observaciones que yo hice.

En términos generales tengo aprobado el presupuesto, sin embargo tengo que hacer observaciones y también tengo que hacer indicaciones de cuales son las partidas que yo personalmente rechazo.

En el presupuesto municipal que asciende a 35 mil 800 millones de pesos tengo observaciones en el fundamento 24, este fundamento nos habla de combustible y lubricantes para vehículos arrendados por la Municipalidad; no tengo reparos en cuanto significa a los 59.139 litros anuales para los vehículos destinados que son 24 al uso municipal, si tengo reparos con respecto al programa de vehiculos para el Programa de Protección Civil y Seguridad Ciudadana, no porque tenga reparos con esa

organización, con ese trabajo, con esa labor, sin embargo quiero dejar constancia de algo que a mi me parece importante. Los vehículos de Seguridad Ciudadana son 23, me refiero a autos, se considera un consumo para esos vehículos de 102.279 litros de combustible, eso significa que cada vehículo consume 4.447 litros al año, el 40% de los vehículos, mejor hablemos de un tercio de los vehículos para no ser muy exagerados, un tercio de estos vehículos no funcionan en el día, siempre hay vehículos que están estacionados en el estacionamiento cero y esos son aproximadamente un tercio de los destinados a esta labor, en consecuencia si hacemos una división de un tercio de esos vehículos estos 4.447 litros de bencina por vehículo estarían subiendo a aproximadamente 6 mil litros por vehículo, lo que me parece una exageración. Como tengo algunas dudas con respecto al funcionamiento.....

La señora Alessandri,..... Don Sergio sobre el mismo tema, el fundamento 24 corresponde al subtítulo 22, ítem 03, asignación 001, ¿eso es lo que rechaza?

El señor Hernández, lo que estoy rechazando es lo que estoy diciendo.

La señora Alessandri, como estamos hablando del presupuesto y usted está hablando.....

El señor Hernández....., me gustaría

La señora Alessandri,..... es para ir traduciendo.

El señor Hernández, la traducción la hago yo, lo que interpreta el resto de mis colegas.....

La señora Alessandri,....., pero cómo.....

El señor Hernández,, lo que interpreta el resto de mis colegas es problema de ellos, pero la traducción.....

La señora Alessandri,....., pero cómo lo vamos a dejar en el presupuesto.

El señor Hernández, señor Alcalde pido no ser interrumpido.

El señor Torrealba, tiene usted la palabra don Sergio.

El señor Hernández, no encuentro atendible entregar esa cantidad de litros a los vehículos de protección civil porque mi opinión ya la he dicho, no es satisfactorio el trabajo que se realiza por medio de esos vehículos.

En consecuencia la partida de 66 millones 500 mil pesos que corresponde a esto lo rechazo pero sí apruebo la

partida de 38 millones 500 mil pesos que corresponde a vehículos municipales.

Fundamento 29, tengo los siguientes reparos, Servicio de Guardias en dependencias de Plazas y espacios públicos. No estoy diciendo que no sea necesario, es absoluta y totalmente necesario tener guardias, sin embargo me preocupa que como se contratan empresas para esto los 333 millones de pesos para 23 personas significan señor Alcalde, una cantidad estrafalaria en comparación exagerada con lo que se cancela a estos guardias. Lo mismo ocurre con el servicio de motoristas que se emplean ahí, se destinan cien millones de pesos cuando la verdad es que las motos pasan a lo menos la mitad sin funcionamiento en el día. Esas dos partidas las rechazo.

Fundamento 30, Arriendo de vehículos, nunca he sido partidario y en esta sala lo he dicho todos los años, se aprueba por supuesto pero yo quiero dejar constancia nuevamente de mi rechazo al arriendo de vehículos y la provisión correspondiente a 245 millones de pesos la rechazo, no porque no crea que son necesarios los vehículos porque prefiero que esos vehículos sean de propiedad del municipio.

Fundamento 36, Educación, se destina un monto de 1.272 millones de pesos por concepto de aporte al financiamiento de los servicios de educación incorporado a la gestión municipal. Estos 1.272 millones de pesos corresponden a la atención de 2.640 alumnos de los colegios Liceo Amanda

Labarca y colegio Antártica Chilena, eso quiere decir que por cada uno de los alumnos de esos colegios la Municipalidad invierte por cada alumno 481 mil 818 pesos al año, sin embargo en la página 7 donde está el aporte al colegio María Luisa Bombal por 335 millones de pesos para 507 alumnos que pertenecen a ese colegio la inversión significa 660 mil 749 pesos por alumno; no entiendo por qué y lo hice presente en la reunión que estuvimos estudiando esta materia, por qué existe esa diferencia de 160 mil pesos por alumno entre el colegio María Luisa Bombal y los colegios municipales, naturalmente que esta partida no la voy a rechazar, la voy aprobar pero quiero dejar constancia de mi preocupación de por qué se mide a unos alumnos de la comuna de Vitacura con una vara y a otros con otra vara.

Fundamento 45, establece para iniciativas de inversión se establece que existen 3.032 millones de pesos, la verdad no me parece que la cifra esté correcta, porque si consideramos la inversión solamente de este año ella llega a un 4,7% y eso significa 1.682 millones de pesos, el resto corresponde a partidas de obligaciones financieras de años anteriores, proyectos de años anteriores, proyectos de arrastre el año anterior, etcétera que no corresponden a hechos que vayan a realizarse el año 2008.

Señor Alcalde en la partida relacionada con los colegios municipales figura una cantidad de 135 millones de pesos que es para el mejoramiento de la educación, si ello fuera así Alcalde querría decir que un tercio de esto corresponde a un colegio al María Luisa y dos tercios a los otros dos colegios se

ampliaría la diferencia por cuanto los colegios Amanda Labarca y Antártica Chilena estarían recibiendo 515 mil pesos por alumno y el colegio María Luisa Bombal 749 mil pesos por alumno.

Esas son las observaciones que quería hacer con respecto a este tema, pero como todos los años me parece que se ha omitido, no ha habido el afán de establecer por ejemplo para la comuna de Vitacura, para la gente de Vitacura de menos recursos un jardín infantil municipal, una casa de acogida para ancianos no valentes y una casa de acogida para meores minusválidos. Creo señor Alcalde que si los 600 millones de pesos que se condonaron a la sociedad que va hacer los estacionamientos subterráneos en Lo Castillo, hubieran sido destinados a uno de estos fines habría sido un avance importante, sin embargo se privilegió condonar estos 600 millones de pesos a un empresario que persigue fines de lucro, aunque es legítimo en ese sentido el lucro, no me pareció adecuado haber hecho lo que se hizo.

Ahora bien Alcalde, es un asunto que quiero agregar a mis observaciones con respecto al proyecto de presupuesto para el año 2008 y es que siempre hemos escuchado en este Concejo que la Municipalidad de tres pesos destina dos pesos al Fondo Común Municipal y solo un peso para trabajos mismos del presupuesto municipal, lo que es un error que quiero dejar establecido esta mañana, el total de los recibido por la Municipalidad incluido impuesto territorial, permisos de circulación, permisos municipales, fondos de terceros, saldo final de caja y otros son 55 mil 150 millones de pesos, para el trabajo

municipal se destinan 24 mil 942 millones de pesos y para el Fondo Común Municipal 30 mil 66 millones de pesos, eso no significa que de cada tres pesos uno queda acá porque la cifra correcta es el 45,48% significa para la Municipalidad y para el Fondo Común Municipal solamente va 54,52% y no un 66% como siempre se ha dicho.

Esas son mis observaciones y comentarios con respecto al presupuesto señor Alcalde.

El señor Torrealba, gracias don Sergio. Como primera medida quiero felicitarlo por su consecuencia en su argumentación, porque la verdad usted mantiene una posición que yo aplaudo, discrepo de ella pero la aplaudo por lo consecuente.

Ahora cuatro comentarios muy a la rápida, el tema del lucro de un empresario, es muy claro lo discutimos aquí y lo aprobamos en el Concejo, no tendríamos estacionamientos, eso en cierta medida es la subvención que nosotros como Municipalidad estamos dando a un proyecto que requiere solución.

En cuanto al dinero a los colegios, es efectivo que en esos cálculos que usted hace don Sergio pueden surgir algunas diferencias matemáticas, pero en verdad en cuanto a inversión no es así, como el María Luisa Bombal es un colegio que tiene una suerte de concesión, recibe todo en una sola cantidad y por eso le da la cifra que usted calcula, los otros además de los

1.200 millones de pesos reciben una cantidad muy importante de dinero en inversiones y cosas por el estilo, entre otras cosas las becas, muchas cosas más, todo lo que es infraestructura.

En el tema de la inversión que usted la lleva a un 4,7% es verdad, pero ahí hay que agregar la capitalización que estamos haciendo por la inversión del Centro Cívico, de obras de pavimentación, del Centro Comunitario la Villa el Dorado y una serie de cosas que se van pagando en el tiempo que hay que sumarlo a esas cantidades.

En cuanto al Fondo Común Municipal usted tiene mucha razón, es verdad, no es un 66,66666%, yo soy el que usa siempre esa metáfora porque es algo para que la gente lo entienda, cuando hablo de dos cada tres pesos, me voy a tener que corregir y voy a tener que decir 1,795342 de cada tres pesos, cuál es la verdad, lo sabemos todos, el 65% del impuesto territorial, el 65% de las patentes, el 62,5% de los permisos de circulación, nosotros no tenemos aporte al Fondo Común Municipal solamente en un ítem que es el que recibimos por publicidad, ese es el único que nos queda para nosotros para cumplir con las enormes obligaciones que tenemos, por lo demás además de eso hay que sumar a esas cantidades un impuesto especial y particular que tenemos nosotros como es el aporte al Teatro Municipal que es el orden de los 700 millones de pesos y comillas un impuesto indirecto el otro día escuchamos a la Ministra doña Patricia Poblete de quien yo aplaudo su gestión y tengo la mejor impresión, pero señalaba que los 70 mil millones de pesos que había para la Región

Metropolitana para arreglar los eventos que hay en las calles habían tres comunas que estaban excluidas, no sé por qué, dónde está, en la Constitución, en la Ley, no sé dónde está esa exclusión y nosotros estamos excluidos, por lo tanto tenemos que asumir una cantidad de responsabilidades que a otras comunas se las paga el Fondo Común Municipal, pero usted tiene razón no es un 66,66666 a lo mejor es un poco menos, pero ojo que a lo mejor es un poco más.

Eso es lo que puede decirle, pero en todo caso don Sergio conozco su línea argumental y la respeto enormemente aunque discrepo en algunos sentidos.

Se ofrece la palabra en el tema.

El señor Hernández, la cifras que me entregaron a mí para estudiar el presupuesto municipal son las mismas cifras que usted tiene y las mismas cifras que tienen todos los Concejales, las matemáticas son una sola, las matemáticas dicen que dos más dos son cuatro y no son 22, y eso es lo que yo he analizado y que a mi juicio es lo correcto.

El señor Torrealba, por eso lo felicito por su consecuencia, solamente le digo que discrepo y tengo otro comentario de las cifras.

El señor Hernández, tiene derecho a discrepar, es decir todos tenemos derecho a discrepar.

El señor Torrealba, así es.

El señor Hernández, pero lo que yo he analizado son las cifras que a mí me han entregado y esas cifras me indican lo que estoy diciendo y eso es indesmentible.

El señor Torrealba, así es, y yo con esas mismas cifras le estoy dando otra línea argumental que creo también es indesmentible y la gente se forma la opinión que quiera formarse de acuerdo al análisis que haga, por eso lo primero que hago don Sergio es aplaudir su consecuencia y respetar su posición, teniendo yo una posición con las mismas cifras y con las mismas matemáticas que son distintas, pero es así la vida.

El señor Izquierdo, basado en las mismas cifras que a mí también me entregaron y que maneja todo el mundo voy a tener que ser egoísta con el tiempo ajeno porque no puede dejar pasar algunos comentarios que hizo don Sergio en relación con el tema, no quiero polemizar, simplemente como don Sergio deje constancia a mí también me gustaría que quedara constancia en Acta.

Don Sergio usó alguna expresión como que se mide con una vara a algunos alumnos de la comuna de Vitacura y se mide con otra a otros, algo así. Me parece sumamente injusta esa expresión, entre otras cosas don Sergio hizo un cálculo y agarró la suma de 135 millones de pesos como inversión en los

colegios y lo dividió en tres colegios, en circunstancias que debió dividirlo solo en dos, al colegio María Luisa Bombal no se corresponde, eso por un lado, por eso a mí me parece que las cifras hay que revisarlas con algo más de detención y por eso quiero dejar constancia al respecto.

Respecto a los temas de los programas de inversión del plan de inversión, la verdad es que yo quiero destacar porque me parece un muy buen plan de inversiones sobre todo con las obras nuevas, en primer lugar lo que quiero decir es que conforme a los documentos que nos entregaron el plan de inversión no es de 3 mil 32 o 3 mil 42 millones de pesos sino que de 3.165.687, tengo el documento aquí que fue el que me entregaron que representaría un 8,84% del presupuesto del año 2008, sin perjuicio de eso además quiero destacar los proyectos de inversión y quiero hacer presente de que a mí tampoco me parece justo que no se considere en la suma real, desinteresada, llamémoslo como se quiera, los proyectos que vienen por arrastre de años anteriores, saben por qué, porque entonces todos los proyectos que vienen de años anteriores nunca se consideran en su totalidad, todos los años el mismo argumento, no se pueden considerar proyectos de inversión que vienen arrastrándose de años anteriores, pero en los años anteriores tampoco se consideran en su totalidad, porque resulta que si yo tengo un proyecto voy a dar un ejemplo, por mil millones de pesos que voy a pagar en 10 cuotas de cien millones de pesos entonces lo justo habría sido bajo esa premisa, considerar esos mil millones de pesos el primer año que se inició el proyecto pero tampoco se hizo así, entonces permanentemente se está

hablando de que existe una cifra de inversión que es bastante menor a la que realmente existe.

Es mi opinión, vuelvo a insistir efectivamente dos más dos son cuatro y eso no lo discute nadie, lo que pasa es que mi opinión el tema del presupuesto es bastante más complejo para aplicar esa simple fórmula, creo de que nosotros y así nos hizo llegar la Secretaria de Planificación, don Gustavo Bravo nos envió cifras en donde están contemplados los distintos ítems que conforman los distintos conceptos podríamos decirlo y que por cierto por la complejidad del clasificador presupuestario están repartidos en distintas partes del presupuesto.

Quería dejar constancia de eso señor Alcalde, por otro lado quería mencionarle que personalmente tenía una duda que habíamos manifestado en la reunión en que se estudio el presupuesto que decía relación con los taxis ejecutivos, fue aclarada la duda y además la Secretaría de Planificación, don Gustavo Bravo dijo que evidentemente era un programa que durante este año podía revisarse, que se iban hacer los mejores esfuerzos a ese respecto a ver si se podía bajar algo del monto. Teniendo presente eso no tengo ningún inconveniente voy aprobar el presupuesto tanto municipal, educación y salud.

El señor Torrealba, gracias.

Don Sergio entiendo que usted aprueba el presupuesto salvo aquellos puntos donde expresamente lo rechazó y con las observaciones que dejo constancia en Acta.

El señor Hernández, sí, exactamente.

El señor Torrealba gracias don Sergio.

La señora Hiriart, tengo aprobado el presupuesto con las indicaciones que nos envió Gustavo Bravo de acuerdo a algunas dudas que teníamos.

El señor Agüero, quería agregar solamente Alcalde el tema de la inversión, entiendo que la verdadera cifra es 3.196.987 mil pesos que corresponde más o menos al 8% del presupuesto lo cual es crecer en forma importante, por lo demás como todo proyecto de inversión es una provisión, no significa que vamos a gastar los 3 mil millones, de hecho el año 2007 como inversión fue bastante menor, es razonable, son proyectos, son provisiones, es una meta que uno se propone del 8% en inversión lo cual es muy buen crecimiento. Como lo manifesté anteriormente Alcalde estas partidas fueron todas revisadas en la reunión anual nuestra donde se dieron las explicaciones correspondientes, también al igual que el resto de mis colegas me llamó la atención el tema de los taxis, si era necesario pedimos que se revisase lo dejamos en manos de la Administración con quien creemos tiene el criterio suficiente como para ver si se puede eliminar ese ítem, eliminar los taxis o restringirlos sería conveniente porque a veces

vemos taxis parados afuera y por supuesto que nos molesta. Tengo igual que el resto de mis colegas aprobado el presupuesto en los términos que hemos conversado,

La señora Amunategui, apruebo el presupuesto con todas las indicaciones que le hicimos.

La señora Alessandri, apruebo el presupuesto municipal, educación y salud.

El señor Torrealba, gracias.

Les agradezco al Concejo en su totalidad la forma de tratamiento de nuestro presupuesto, evidentemente este es un elemento esencial en el manejo municipal, es siempre grato para el Alcalde la forma como históricamente el tema se trata, con la altura de miras, con el profesionalismo y el altruismo y que siempre con bastante anticipación estamos con el presupuesto aprobado lo que permite a las distintas Direcciones y reparticiones de la Municipalidad proyectarse para el próximo año iniciando la campaña de trabajo de verano, preparando el año escolar, el año de salud en otros casos, en definitiva enfrentar las distintas obligaciones que tenemos año a año en la forma más adecuada.

Las observaciones realizadas quedan como parte del presupuesto y espero que este presupuesto como todos los años se realiza en términos bastante conservadores lo podamos superar en forma importante en los ingresos y evidentemente en los egresos, no somos una empresa que de utilidades, damos

servicio y calidad de vida, por lo tanto todo ingreso extra que tengamos va a ir aplicado a un programa que tendrán que ser aprobados por la vía de las modificaciones presupuestaria por el Concejo en el futuro.

El señor Hernández, tengo un último comentario con respecto a una observación que hizo Juan Eduardo, sobre la comparación de los promedios que reciben los colegios María Luisa Bombal por un lado y los colegios municipales por el otro, si la observación que hace Juan Eduardo de los 135 millones de pesos no se dividen por tres sino que solamente quedan a disposición para los dos colegios municipales querría decir que la diferencia en favor del colegio María Luisa Bombal no es de 160 como yo había dicho, a pesar de que esa es mi creencia, es de 127 mil 795 pesos por alumno.

Eso quería dejar estampado Alcalde, de la observación del colega Izquierdo.

El señor Torrealba, gracias.

Me señala don Gustavo Bravo que tenemos que tomar tres acuerdos en la materia, por lo tanto entiendo aprobado el presupuesto municipal.

ACUERDO N° 2294

Por la unanimidad de los miembros del Concejo y con las observaciones hechas en la Sala por el Concejal señor Hernández, se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2008.

—

El señor Torrealba, pasamos a aprobar el presupuesto del área Educación.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Hernández, lo tengo aprobado en términos generales pero quiero dejar estampadas algunas observaciones, me preocupa siempre que el aporte municipal no sea más allá del 3,55%, porque el aporte de otros aportes es prácticamente lo mismo un 3,52%.

El señor Torrealba, la Ley dice que debiera ser cero.

El señor Hernández, en el fundamento 29 se provisionan 78 millones 200 mil pesos para el contrato de empresas de aseo en los colegios municipalizados, esta partida no la voy a rechazar, no la puedo rechazar pero quiero dejar constancia de que la tajada del león queda en un lado y a los pobres que hacen el aseo les pagan 120 mil pesos.

Contrato de Seguridad con la empresa para el servicio de vigilancia de los colegios Antártica Chilena y Amanda Labarca 29 millones de pesos, es lo mismo Alcalde esa partida tampoco la puedo rechazar, la voy aprobar, porque si la rechazara todo el Concejo quedaría la gente sin pago, la tengo que aprobar pero la misma observación anterior Alcalde, la tajada del león va para un lado y a los pobres hombres les pagan una cantidad exigua.

En el fundamento 35, se provisionan fondos para cubrir los gastos mensuales de arriendo de vehículo para Educación, por qué no tiene un vehículo el Departamento de Educación, por qué no se le compra un vehículo al Departamento de Educación, por qué se le tiene que arrendar, por qué tenemos que mal gastar esa plata cuando a mi juicio sería más económico.

En el fundamento 37, arriendo de instalaciones deportivas, cuáles son las instalaciones deportivas que

arrendamos, me gustaría que se dejara constancia en Acta del Concejo cuáles son las instalaciones deportivas que arrendamos, son 22 millones de pesos que se invierten en eso, no creo que estén mal invertidos, pero quiero saber cuáles son las instalaciones deportivas y me gustaría que quedara constancia.

En el fundamento 44, fantástico Alcalde, lo encuentro extraordinario que se haya aumentado en un 188% las becas que aquí se llaman premios y otros, con respeto a ese tema quería insinuar aquí en el Concejo que cuando tratemos el asunto de las becas que otorga el Concejo Municipal el mismo porcentaje de aumento se le de a esas becas que otorga el Concejo Municipal.

Esas son mis observaciones y comentarios.

El presupuesto está aprobado Alcalde.

Me gustaría que hubiera alguna respuesta con respecto a la consulta que hice al fundamento 37.

El señor Guevara, dado que los colegios no tienen infraestructura deportiva necesaria para el desarrollo del deporte se hizo una propuesta pública que entiendo fue por dos años y que se adjudicó a la gente que administra el complejo de la Villa el Dorado, básicamente para el desarrollo del fútbol, atletismo en las condiciones que ahí se pueden impartir.

La señora Amunategui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2295

Por la unanimidad de los miembros del Concejo, y con las observaciones hechas por el Concejal Sergio Hernández, se aprueba el Presupuesto área de Educación para el año 2008

-.-

El señor Torrealba, se somete a la aprobación del Concejo el presupuesto de Salud para el año 2008.

El señor Agüero, Alcalde este presupuesto de salud igualmente fue analizado en la reunión anual, nos dieron la respuestas a las consultas que formulamos por lo tanto apruebo. Apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2296

Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2008.

-.-

El señor Torrealba, por lo tanto quedan aprobados los presupuestos Municipal, Ecuación y Salud.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 17

El señor Torrealba, se ofrece la palabra en el tema.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2297

Por la unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 17, en atención a los antecedentes tenidos a la vista y que forman parte integrante de la presente Acta.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10 DE
EDUCACION

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Guevara, perdón una interrupción Alcalde, es simplemente para señalar que esta modificación lo que busca es financiar el hecho que once profesionales nuestros se acogieron a la Ley que les permitía jubilar y a cada uno le corresponde una suerte de compensación de cerca de 14 millones pesos, unos más otros algo menos, y esto equivale a 122 millones de pesos.

El señor Torrealba, gracias.

El señor Izquierdo, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2298

Por la unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación N° 10, con los antecedentes tenidos a la vista y que forman parte de la presente Acta.

-.-

INCREMENTO SUBVENCION CLUB
DEPORTIVO MUNICIPALIDAD DE VITACURA EN UN MONTO DE
U\$ 1.500.- CON EL PROPOSITO QUE SE INDICA.

El señor Torrealba, me señala don Gustavo Bravo que hay un error en la documentación en cuanto al monto solicitado, se trata de un millón y medio de pesos.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2299

Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se aprueba el incremento de un millón y medio de pesos, de la subvención del Club Deportivo de la Municipalidad de Vitacura.

-.-

INCREMENTO SUBVENCION PAMI ARCO IRIS
EN UN MONTO DE M\$ 1.000.- CON EL PROPOSITO QUE SE
INDICA.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2300

Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se acuerda incrementar en un millón de pesos, la subvención de la Organización P.A.M.I. Arco Iris, de conformidad con los antecedentes tenidos a la vista y que forman parte integrante de la presente Acta.

INVITACION DE ASOCIACION DE ALCALDES
DE FRANCIA PARA ALCALDE DE VITACURA CON MOTIVO DE
CONGRESO DE ALCALDES DE FRANCIA Y FERIA AMBIENTAL
EUROPEA POLLUTC A DESARROLLARSE EL 20 Y 25 DE
NOVIEMBRE PROXIMO EN PARIS.

El señor Torrealba, estoy invitado por el Presidente de los Alcaldes franceses la próxima semana a la reunión de los Alcaldes de Francia junto con los Alcaldes Quinteros, Ossandón, Cornejo, Sabat y yo y por lo que nos han informado vamos a tener la suerte de compartir en un almuerzo con el Presidente Sarcosi, por lo que solicito la autorización del Concejo para asistir.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Hernández, nunca he dejado de aprobar un cometido que solicita usted para visitar cualquier lugar que sea de interés municipal, en todo caso lo voy aprobar pero sin embargo quiero dejar constancia Alcalde de que la Ley establece que cuando se realiza un cometido se debe hacer un informe de dicho cometido y yo nunca he visto adjunto en la tabla de Concejo o en la Actas de Concejo que se hagan informes con respecto a los

cometidos que realizan tanto el Alcalde como miembros del Concejo, sería bueno que esta disposición de la Ley la observáramos rigurosamente. Apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Torrealba, gracias

ACUERDO N° 2301

Por la unanimidad de los Concejales se autoriza al Alcalde para ausentarse del país, con ocasión de haber recibido una invitación con motivo del Congreso de Alcaldes de Francia y Feria Ambiental Europea a desarrollarse entre los días 20 y 25 de noviembre en París.

-.--

APROBACION PROPUESTA PUBLICA
ILUMINACION ARBOLES AVDA. ALONSO DE CORDOVA COMUNA
DE VITACURA.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Agüero, apruebo, creo que es un mejoramiento para la comuna, es una avenida importante para nosotros no tengo problema. Apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

La señora Alessandri, Alcalde quiero decir que realmente la citación está mal hecha en el día de hoy, dice “informe”, por lo tanto uno espera que le informen.

El señor Torrealba, exactamente, por eso mismo corregí y dije “aprobación” y no “Informe” como dice en el documento.

La señora Alessandri, de acuerdo pero a alguien hay que llamar la atención porque ya es tercer error.

Apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2302

Por la unanimidad de los miembros del Concejo se acuerda adjudicar la propuesta pública “Iluminación Árboles Avda. Alonso de Córdova” a la empresa “Sociedad M.P. Producciones y Eventos Ltda.”, por un valor neto de U.F. 835 y un costo mensual de mantención de U.F. 11, todo ello de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista y que forman parte integrante de la presente Acta.

-.-

APROBACION PROPUESTA PUBLICA
MANTENCION FUENTES ORNAMENTALES COMUNA DE
VITACURA

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Izquierdo, me sorprende gratamente por supuesto, me sorprende la diferencia que hay entre una propuesta y otra, incluye lo mismo.

El señor Bravo, es realmente diferencia que hay entre Chilectra y Espinoza.

La señora González, cabe destacar que el valor actual del contrato con Chilectra es de 3 millones 950 mil pesos por las mismas fuentes de agua, en el re estudio de la nueva propuesta sin tener ningún cambio a lo que se mantiene actualmente Chilectra oferta 13 millones y fracción, creo que tuvieron un error en los cálculos.

El señor Hernández, o bien no quieren hacerlo.

La señora Hiriart, es que es realmente insólito.

La señora González, esperamos una propuesta de 6 millones de pesos pero jamás 13 millones de pesos.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2303

Por la unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba la adjudicación de la Propuesta Pública “Mantenimiento de Fuentes Ornamentales de Vitacura” a la empresa “Espinoza y Rodríguez Ltda.”, por un valor mensual de mantenimiento de \$ 4.391.100.- con Iva.

APROBACION COMETIDO A HONORARIOS
QUE SE INDICA.

El señor Torrealba, tiene la palabra don Gustavo Bravo.

El señor Bravo, la idea es disponer para los uniformes de los funcionarios tanto masculino como femenino una propuesta de diseño corporativo y una vez definido el diseño nosotros mandar vía licitación pública su confección.

El señor Agüero, la pregunta es, no tenemos actualmente un diseño.

El señor Bravo, no, la Municipalidad todos los años licita distintas prendas a empresas de confección.

(Hablan todos los señores Concejales a la vez)

La señora Hiriart, con esto se va a tener un diseño propio y que a lo mejor todos los años lo único que van a cambiar es la blusa o la polera, algo así.

El señor Bravo, entonces se propone al Concejo aprobar el cometido.

La señora Alessandri, esa persona va a diseñar?

El señor Bravo, si, va a diseñar.

El señor Torrealba, en términos prácticos lo que sucede es que cada vez que vemos el tema de los uniformes que son dos veces al año, tenemos una cantidad de opiniones y una cantidad de personas que tienen que abocarse al tema entre otros veo aquí a mis queridas amigas de la Asociación de Funcionarios, de Bienestar, de Personal, entonces la idea de don Aldo Sabat que fue quien planteo este tema es tener una persona que de una vez haga el trabajo y que él converse con las personas y no hacer una especie de cónclave y proponga algo que se incorpora a las bases de licitación que hacemos en esa materia. Es un procedimiento que no hemos utilizado pero que algunos piensan que puede ayudarnos a ordenar un poco la situación.

El señor Hernández, no estoy de acuerdo Alcalde y le voy a decir por qué, me encantaría que la Directiva de los Funcionarios Administrativos, Profesionales más un representante del Alcalde dos, tres, me da igual, pudieran estudiar esto y llegaran a un acuerdo, pero contratar a alguien y pagarle por un asunto y que nos presenten propuestas va a ser lo mismo, las propuestas las va a presentar una persona que va a consultar con equis personas y quién va a decidir, las personas, van a decidir aquellos que ocupan esos uniformes, cualquiera de los funcionarios municipales administrativos, profesionales, mi voto no va a ser para aprobar este nuevo cometido a honorarios, no apruebo.

El señor Agüero, se trata de un diseñador.

El señor Hernández, realmente Alcalde pienso que no debe ser.

La señora Alessandri, voy hacer una pregunta pero no quiero que quede constancia en Acta.

El señor Torrealba, muy bien, no queda constancia en Acta.

Se trata un poco de hacer lo que hace Lan Chile, que haya una imagen corporativa detrás del tema.

La señora Alessandari, a eso iba, esta persona podría ser quien viera las bases para llamar a un concurso final de diseñadores.

El señor Torrealba, depende del costo

La señora Alessandri, pero hay experiencia en llamar a concurso, a esta persona se le va a pagar para que haga las bases.

La señora Hiriart, no es para hacer las bases, me da la idea que es como un diseñador.

El señor Torrealba, les quiero señalar una cosa, solamente estamos aprobando un cometido no hay todavía una modificación presupuestaria que asigne recursos a eso, no somos muy idóneos en la materia, qué ocurre, lo veo todos los años que tanto las chiquillas como los muchachos no tienen una línea corporativa entre el uniforme de invierno y el de verano, no tienen que ser iguales probablemente, pero tienen que ser en una línea que identifique, que caracterice, que permita mantener alguna unidad, a veces si lo tienen pero de repente no, entonces lo que nos falta es una persona detrás de este tema que sea más de ese rubro, aquí todos de buena voluntad participan, de repente veo unas reuniones abajo al lado de mi oficina de Atención al Vecino en donde se prueban la ropa, es hasta super entretenido de repente, de repente es super polémico, pero creo que todos han sentido y por eso viene la propuesta de plantearlo en términos un poco más profesionales.

No sé si Jeannette o alguien más quisiera hacer algún comentario en la materia.

La señora Velásquez, es sumamente importante este tema porque al llegar al edificio nos damos cuenta que tenemos que estar a la altura del edificio, de la imagen hacia los vecinos, al estar todos juntos acá cada vez que cambiamos de una temporada a otra nos damos cuenta que son colores distintos, hay un período de compostura que por mucho que estemos a tiempo con las empresas hay un período de diez días para hacer composturas y tienen que usar el uniforme de la temporada

anterior, por ejemplo ahora primavera verano es el uniforme que tienen las niñas pero si a alguien le quedó mal tiene que usar el de la temporada primera verano anterior y es un azul piedra, entonces a ver que hay un montón de colores que empiezan a diversificarse, entonces creemos que es importante por un período de cuatro años tener un uniforme corporativo y que ese uniforme pueda también responder a los intereses de los funcionarios municipales, por otra parte creemos que si vamos a tener un uniforme de buena calidad también vamos a estar en el fondo satisfaciendo una necesidad que en estos momentos tienen los funcionarios, hace mucho tiempo por ejemplo que no podemos dar abrigos, estamos dando lo meramente necesario que como decía el Alcalde no somos los expertos, no podemos saber si eso es lo que realmente necesitan nuestros funcionarios, hemos ido cambiando con el tiempo ya estamos un poco más grande, como decimos nosotros, tenemos que tener un diseño con las características propias de las mujeres y hombres de Vitacura.

Ese es el sentido, creemos que si podemos adjudicar luego de contratar el diseño y que esté aprobado por todas las instancias que correspondan aunque así nos tengamos que demorar un año en esto, creemos que después cuando llamemos a licitación vamos a lograr tener un ahorro significativo para la Municipalidad pero un ahorro bien entendido en el sentido de que podamos ir adicionando otras prendas que para los funcionarios sean importantes, botas, abrigos, lo que el diseñador nos indique, porque él nos va a decir para Vitacura se necesita esto, desde los accesorios, calzado, lo que digan, ahora como lo

vamos complementando en el tiempo durante estos 4 años para lograrlo tenerlo eso va a ser lo importante.

La señora Sabrina, en realidad el temor de las mujeres en general, porque los hombres son muchos menos regodiones, es que los colores agotan, en realidad si es una imagen corporativa el temor de los funcionarios es que tenga un poco más de libertad, por ejemplo elegir el calzado, intervenir en lo que uno se quiere poner, porque consideran los funcionarios que es importante tener un diseño corporativo pero que no tenga el logo, es importante tener un diseño corporación pero que cambie de color y que sea un poco más democrático en donde la gente pueda elegir, solamente ese es el temor que si es corporativo no sea el mismo color por cuatro años porque cansa.

Eso solamente quería decir, gracias.

El señor Torrealba, no tenemos ni el diseño todavía. Don Sergio usted votó.

La señora Amunategui, puedo hablar de la experiencia que tuve en Providencia, también era el mismo drama hasta que se llamó a un concurso de vestuario donde se dejó super claro las prendas y se dio vuelta totalmente el cuento, la realidad era que ya no eran dos piezas sino que eran polleras con un chaleco de polar de manga larga o corta, algo mucho más práctico que no es el típico dos piezas y la verdad que en Providencia el tema ha funcionado fantástico tanto para hombres como para

mujeres y se han ido cambiando dentro de tres colores, pero no la cosa rígida, porque aquí tienen dos piezas pero de repente les da calor y se sacan la chaqueta y se ponen chaleco del color que ellas quieren, entonces se les dio distintas piezas con distintos diseños y es algo mucho más práctico para trabajar sobre todo con los aires acondicionados que existen aquí que dentro de una punta a otra del edificio hay bastante diferencia, a lo mejor el abrigo para las que andan en auto no lo van a usar nunca pero a lo mejor pueden usar un chaquetón, y las que vienen en bus, no sé, se les puede comprar un impermeable para el invierno. Lo haría mucho más detallado por prenda, un buen diseño y ahí trabajar el tema del color, sería algo mucho más juvenil con una bonita pollera, un chaleco de polar bonito con mangas, sin mangas

El señor Torrealba, usted está haciendo el trabajo.

La señora Amunategui, les estoy contando la experiencia, porque en Providencia lo vimos y hoy día está todo el mundo uniformado, contento y cómodos.

La señora Hiriart, entendemos cual es el fin, pero a lo mejor sería bueno que hubiera como un concurso en la cual presentaran las ideas y quizás dentro de los mismos funcionarios se pueda elegir el proyecto que más les interesa pero para eso se necesita el cometido de la persona que coordine.

El señor Torrealba, cuál sería el voto respecto del cometido.

La señora Amunategui, apruebo, pero ojala lo trabajemos más.

El señor Agüero, con las explicaciones dadas apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, muchas gracias. La señora Patricia no está en estos momentos, así que se aprueba con el voto en contra de don Sergio Hernández y la abstención de la señora Patricia Alessandri.

ACUERDO N° 2304

Con el voto en contra del Concejal señor Hernández y la abstención de la señora Alessandri, por no encontrarse en la Sala, se aprueba el siguiente cometido a honorarios sumaalzada “Elaboración del diseño del uniforme para el personal masculino y femenino de la Municipalidad de Vitacura de las temporadas otoño-invierno y primavera-verano que interprete, describa y represente la imagen corporativa del Municipio.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GESTION
MUNICIPAL AÑO 2008

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Izquierdo, tengo algunos comentarios que hacer. Quiero pedir las disculpas porque me mandaron el documento y en realidad lo pedí que me lo enviaran en formato digital para poder hacer algunos comentarios, correcciones y en verdad la envié hoy a las 9.35 horas a Rosita, entonces no están incorporadas en el documento final, si es que hubieran querido incorporarse.

Son comentarios cortos y los encuentro importantes y me gustaría que quedara constancia de ellos.

En la página 2, número III, parte final, Gestión y Postulación de Proyectos con financiamiento externo. Tengo la impresión que habría que completarlos porque al final los proyectos por los que se van a medir son proyectos de mejoramiento territorial de la comuna, ese es el índice de logros, entonces para que la Contraloría pueda evaluar bien el cumplimiento el objetivo debiera tener exactamente la misma nomenclatura del indicador de logros. Esto es todo para que la Contraloría pueda medirlo como corresponda.

En ese mismo ítem en el número IV, página siguiente, solo quiero destacar algo, en estos momentos a pesar de

que creo que es totalmente improcedente, el objetivo es mejorar la capacidad de respuesta frente a requerimientos de la comunidad respecto al ordenamiento de normativa territorial; esto es de Asesoría Urbana, el indicador de logros es elaborar tres modificaciones al Plano Regulador Comunal de Vitacura para ser presentadas al Concejo Municipal; en principio no tengo ningún inconveniente con el indicador de logros, pero quiero hacer presente de que existe la ligera posibilidad, en mi opinión, de que el próximo año no podamos hacer nada respecto al Plano Regulador Comunal de Vitacura y en ese evento sugeriría de que revisáramos el indicador de logros.

El señor Torrealba, don Juan Eduardo entiendo hacia donde va, esto va destinado a Asesoría Urbana, labor fundamental de Asesoría Urbana es mantener un análisis respecto de la realidad del Plano Regulador, Asesoría Urbana no tiene facultades legales, ni está destinada a modificar el Plano Regulador, lo único que hacen es plantearle al Concejo dentro de la medición, el Concejo y la Alcaldía tendrán que ver en qué situación están frente a la Ley, es que Asesoría Urbana mantenga su trabajo manteniendo un cúmulo de análisis, propuestas, estudios para que el Plano Regulador nuestro no se nos quede atrás.

El señor Izquierdo, estoy de acuerdo, pero a continuación aparece una Audiencia con los vecinos, señor Alcalde. Porque voy a tener que traspasar la presión a la Asesoría Urbana

El señor Torrealba, esto es algo que se ha hecho históricamente, siempre, antes que Asesoría Urbana haga la más mínima propuesta, o inicie el análisis no con el Concejo sino que antes incluso de la Comisión ha tenido reuniones con los vecinos y es esencial que Asesoría Urbana esté en contacto con los vecinos y recabe el parecer y el sentir de ellos, creo que es muy importante que lo haga.

El señor Izquierdo, estoy de acuerdo en que lo hagan, se que es histórico. Lo que estoy diciendo es que hoy día la situación en que estamos no es histórica, primera vez que nos pasa.

El señor Torrealba, nada de lo que hoy día está ocurriendo impide que esto, Juan Eduardo.....

El señor Izquierdo, conforme, si es así no hay problema.

El señor Torrealba, pongámonos en un escenario absolutamente ridículo e improbable, que nunca pudiera pasar nada más hasta que se hiciera un plebiscito en algún momento del año 2009, Asesoría Urbana va a tener que seguir analizando situaciones para que en ese evento ridículo e improbable del año 2009 el Concejo, quien sea que lo integre en esa oportunidad, tenga un cúmulo de información para trabajar en esta materia que es uno de los elementos esenciales que la Ley le entrega al Concejo, por lo tanto si así no lo hiciéramos Asesoría

Urbana tendría que comprarse una silla de playa dada la situación hipotética que podríamos estar viviendo, y sentarse a esperar que pase el tiempo hasta que se realice el plebiscito y el plebiscito nos diga qué se hace, eso no está en ninguna parte de la Ley Orgánica, eso no está en ninguna parte de nuestro Reglamento.

El señor Izquierdo, está bien, en el fondo es muy sencillo, como las cosas hasta el momento han sido bastante ridículas, en mi opinión, y podrían serlo más, espero que si hay en algún minuto que modificar el indicador de logros se modifica. No estoy pidiendo ninguna modificación, eso entre paréntesis.

El señor Torrealba, evidentemente es así.

El señor Izquierdo, el comentario de la IV era para saber cuál era la cuarta edad, pero ya me lo explicaron y es por nivel de auto valencia.

El señor Torrealba, capacidad física e intelectual.

El señor Izquierdo, en la página 5, Gustavo en el indicador de logros del Gabinete, dice: realizar a lo menos cinco reuniones mensuales, aquí aparecía con empresas no más.

El señor Bravo, serían empresas públicas y privadas.

El señor Izquierdo, eso sería bueno agregar.

El señor Bravo, estoy de acuerdo.

El señor Agüero, únicamente para dejar constancia en Acta en forma positiva es que veo, Gustavo, que son muchos los estándares actuales cero, o sea que no tenemos esas cosas nuevas, estamos yendo a la meta cien si las cumplimos, entiendo que estas son buenas intenciones, son proyectos.

La señora Hiriart, pero se evalúan durante el año.

El señor Torrealba, en el fondo qué es lo que hay detrás de eso, que el estándar de medición para nosotros estar en condiciones de acceder a esos premios, que la Ley permite entregar, se está levantando, o sea estamos alzando la vara en cuanto a las cosas que tenemos que hacer los funcionarios para acceder al premio que corresponde.

El señor Agüero, veo muchos estándares cero, lo que significa que no hay nada y queremos tener un mejoramiento.

El señor Torrealba, así es.

Se ofrece la palabra.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Se aprueba el programa de mejoramiento de gestión municipal para el año 2008 con la abstención de la señora Patricia Alessandri que no se encuentra en la Sala.

ACUERDO N° 2305

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo se aprueba el programa de Mejoramiento de Gestión Municipal para el año 2008 con la abstención de la señora Patricia Alessandri que no se encuentra en la Sala.

-.-

PRORROGA DE CONTRATO POR UN AÑO
CON EMPRESA LOGISAN FUMINGACIONES.

El señor Torrealba, tiene la palabra don Gerardo Rojas.

La señora Hiriart, Gerardo esto es para plaga, como ratones, palomas, no para fumigar árboles, es como para desratizar.

El señor Rojas, así es, plaga de ratones. Puedo señalar que la empresa lleva cuatro años con nosotros, tiene buenos precios con respecto a los que se presentaron.

El señor Izquierdo, pero las bases consultan una prórroga.

El señor Rojas, sí, las bases lo consultan.

El señor Izquierdo, simplemente por hacer un comentario porque está mal redactado. No es podrá renovarse automáticamente, hay una facultad y al mismo tiempo el “automáticamente” trata de tirarte algún tipo de obligaciones.

El señor Rojas, de hecho la empresa quiso renovar para eso nos envió una carta que la presentamos a la Administración Municipal y nos dijeron que sí.

El señor Izquierdo, estoy de acuerdo, lo que pasa es que le digo para la próxima vez, el contrato se renueva automáticamente o puede renovarse, son dos cosas totalmente distintas.

El señor Rojas, si, claro.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Se aprueba la prórroga del contrato con Logisan Fumigaciones.

ACUERDO N° 2306

Por la unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba la renovación por un año del Contrato con la empresa “Logisan Fumigaciones Ltda., en atención a los antecedentes tenidos a la vista y que forman parte integrante de la presente Acta.

-.-

VARIOS.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra en el punto Varios.

El señor Agüero, Alcalde en la sesión pasada pedí de que se nos informase en la reunión si tenemos respuesta de la Contraloría sobre un tema muy importante para este Concejo y saber qué está ocurriendo con una situación que sin duda no es normal, es extraña de que tengamos paralizado el desarrollo urbano en espera de un plebiscito a celebrarse en más de 12 meses, es importantísimo tener un dictamen complementario de la Contraloría.

El señor Torrealba, la situación en este minuto es la siguiente, el señor Contralor está fuera del país y no se reintegra hasta la próxima semana, he estado conversando con su Jefe de Gabinete, en realidad ha estado conversando don Andrés Ibarra con el Jefe de Gabinete del Contralor y le ha manifestado todo este asunto, el Contralor va a tener a su vuelta un informe jurídico de la Contraloría y va a emitir su informe a la brevedad, he hablado con él para manifestarle la importancia, porque sino estamos en una inacción que es insoportable, en todo caso tengo pedida una audiencia con el Contralor para los primeros días en que él vuelva que sería entre los días 24 a 26, espero que se me otorgue en esa fecha. Pienso que antes de fin de mes vamos a tener el pronunciamiento definitivo.

La señora Alessandri, Alcalde con respecto al mismo tema, podríamos tener una copia de qué fue lo que se le pregunto a la Contraloría por favor.

El señor Torrealba, muy bien, le voy hacer llegar la copia.

Se ofrece la palabra.

El señor Hernández, quiero reiterar algo y lo hago por cuarta vez, es sobre la visita del arquitecto señor Cadiz, me habían dicho que se iba a programar pero no ha pasado nada hasta el momento.

El señor Errázuriz, hay un tema de coordinación con el arquitecto Cadiz porque él está complicado en las mañanas para hacer una presentación, al final habíamos quedado de acuerdo en que viniera en la tarde. Con Mónica habíamos visto la coordinación de todos los señores Concejales para ponerse de acuerdo una tarde y así pueda venir el señor Felipe Cadiz.

El señor Agüero, no hay problema que sea en la tarde.

El señor Errázuriz, podemos definir inmediatamente qué tarde podría ser.

El señor Izquierdo, hay que coordinarlo.

El señor Errázuriz, lo que pasa es que el señor Cadiz hace clases así que hay que verlo con un par de días de anticipación.

El señor Torrealba, en resumen pónganse de acuerdo con doña Mónica porque está la disposición del Concejo y está la solicitud de don Sergio hace tiempo.

Quiero decirles al respecto que aparentemente lo que está ocurriendo ahí es que salvo lo que es Américo Vespuccio, y esto me he enterado por los periodistas porque nadie me ha informado, el Ministro de Obras Públicas está negociando todas las

otras modificaciones en el sector oriente salvo Américo Vespucio con la Costanera Norte, por lo tanto tengo entendido que hay una negociación, algo le pregunte al señor Savino a última hora y me señaló que sí, que estaban analizando, conversando, entonces le dije que me parecía super bien, podían llegar a los acuerdos que quisieran pero que nosotros íbamos a tener la opinión que quisiéramos, porque si creían que la solución a la rotonda Pérez Zujovic era sacar el problema de un confin de la comuna, de un lugar donde era tangencial para la comuna, que era la mitad de nosotros, para trasladarlo al corazón de la comuna, nosotros no íbamos aceptar esa propuesta.

El problema está en que si las soluciones se hacen con conceptos economisistas es muy fácil trasladar el problema directamente a la rotonda Lo Curro, Isabel Montt, Américo Vespucio, Escrivá de Balaguer, Avda. Bicentenario, entonces pueden llegar a los acuerdos que quieran pero vamos a ver.

La señora Alessandri, ya tenemos un taco gigante en Américo Vespucio.

El señor Torrealba, nosotros tenemos ahí planteado un desarrollo que trabajamos hace tiempo con don José Ignacio Cañas, don Andrés Ramírez, ha participado Tránsito, tenemos nuestras sugerencias que se las entregamos al MOP, se las hemos entregado a todo el mundo, pero por el momento no tenemos información oficial al respecto.

Se ofrece la palabra

No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 12.00 horas.

RAUL TORREALBA DEL PEDREGAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

